



Centro de  
Proteção Integral



## **CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN INTEGRAL (CEPI) PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE AMÉRICA LATINA**

### **1. Introducción:**

El Centro de Protección Integral (CEPI) es un proyecto de Justicia Global que ofrece reubicación temporal y acogida para defensoras y defensores de derechos humanos (DDHH) que trabajan en América Latina y se encuentran en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo debido a su labor política.

El CEPI brinda un entorno seguro y acogedor. Durante la reubicación temporal, se desarrollan acciones de Protección Integral, cuidado y descanso, acompañamiento jurídico y psicológico, entre otras actividades, para que, al regresar a su territorio o país de origen, las personas defensoras de derechos humanos puedan actuar de manera más segura.

La presente convocatoria está dirigida exclusivamente a mujeres Cis o Trans defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo debido a su labor política.

La reubicación tiene un plazo máximo de tres meses. Durante la estadía, la defensora de derechos humanos será acompañada por un equipo multidisciplinario.

### **2. Acciones y metodologías desarrolladas en el CEPI:**

- Acogida y reubicación temporal para DDHH.
- Talleres de Protección Integral (protección física, digital, cuidado y organizacional).
- Análisis de riesgo y diseño de estrategias de protección.
- Acompañamiento jurídico.
- Acompañamiento psicológico.
- Actividades de cuidado y descanso.
- Actividades políticas y de articulación.

### **3. Requisitos para postularse:**

- Mujeres Cis y Trans defensoras de derechos humanos en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo, residentes en América Latina, debido a su labor política.

### **4. Criterios de selección:**

- Ser mujer Cis o Trans defensora de derechos humanos.



Centro de  
Proteção Integral



- Estar en situación de riesgo de vida, emergencia o en un estado severo de agotamiento físico y/o emocional.
- Presentar evidencias que respalden la situación reportada (informes, testimonios, peritajes, pruebas visuales o documentales) y la relación entre el riesgo/amenaza y su activismo.
- Ser recomendada por una institución, organización o movimiento social que trabaje en la defensa de los derechos humanos.

#### **5. Para postularse, las defensoras de derechos humanos deben:**

- Completar el formulario de inscripción, [disponible aquí](#) o en el sitio web de Justicia Global.
- Adjuntar los documentos requeridos, incluyendo: (1) documento de identificación, (2) evidencias del riesgo y estrés extremo, y (3) carta de recomendación de la institución u organización con referencia de contacto.
- Enviar la postulación completa al correo electrónico: [centrodeprotecaointegral@proton.me](mailto:centrodeprotecaointegral@proton.me)

#### **6. Calendario de selección para la modalidad regular:**

- **Apertura de inscripciones: 03/02/2025.**
- **Cierre de inscripciones: 18/02/2025.**
- **Análisis de candidaturas: del 19/02/2025 al 26/02/2025.**
- **Publicación de resultados: 28/02/2025 (contacto directo con las personas seleccionadas).**

#### **7. Disposiciones finales:**

- Todas las personas participantes de esta convocatoria deben comprometerse con las normas de convivencia del CEPI (ver anexo), los plazos establecidos para la reubicación y las medidas de protección definidas.
- Los resultados del proceso de selección se comunicarán directamente a las defensoras y defensores de derechos humanos.
- Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la coordinación del CEPI.

Para más información, comuníquese con el CEPI a través del correo electrónico: [centrodeprotecaointegral@proton.me](mailto:centrodeprotecaointegral@proton.me)